

Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional

INSPECCIÓN DEL SORTEO DE INFORMES CUATRIMESTRALES

1° Cuatrimestre 2024

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY



Código: DAPRE-2024-23

Fecha: 12/06/24

ACORDADA Nº 1734/24, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2024 DICTADA POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

INSPECCIÓN DEL SORTEO DE INFORMES CUATRIMESTRALES DE LOS MAGISTRADOS JUDICIALES

Primer Cuatrimestre – 26/04/2024

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ANALIZADA:

5° AMAMBAY



Verificado y aprobado por: Abg. Rodolfo Heyn, Director General Interino Dirección General de Auditoría/de Gestión Jurisdiccional Corregido por: Abg. María Ellsa Benitez Bastos, Jefa Dpto. Análisis y Programación - Sección de Recopilación Estadística Realizado por: Abg. Daysi Chavez, Técnico purispiccional Abg. Marco Fleitas, Técnico Jurisdiccional Abg. Larizza Samaniego, Abg. Mario Prieto, Técnico farisdiccional Depto. de Auditoria Programada Técnico Jurisdiccional Depto. de Auditoria Programada de Auditoría Programada Dpto. de Auditoría Programada Página 1 de 43

Página 2 de 43



INSPECCIÓN DEL SORTEO DE INFORMES CUATRIMESTRALES

1° Cuatrimestre 2024



Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY

Código: DAPRE-2024-23 Fecha: 12/06/24

INDICE

		Página
1.	Resumen Ejecutivo	3/5
2.	Introducción	6/7
3.	Limitaciones	7
4.	Metodología	7/8
5.	Observaciones	8/10
6.	Normativa Trasgredida	10
7.	Recomendación	. 10
8.	Anexos	11/43

Abg. María Elisa Benitez Bastos, Jefa
Dpto. Análisis y Programación - Sección de Recopilación Estadística

Realizado por:

Abg. Daysi Chavez,
Técnico Jurisdiccional
Dato: de Auditoría Programada
Dpto. de Auditoría Programada
Dpto. de Auditoría Programada
Depto. de Auditoría Programada
Depto. de Auditoría Programada
Depto. de Auditoría Programada



1° Cuatrimestre 2024



Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY

Código: DAPRE-2024-23

Fecha: 12/06/24

1. RESUMEN EJECUTIVO

DATOS INFORMADOS Y DE LA INSPECCIÓN REALIZADA EN LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY

A. Detalle de los datos informados con los inspeccionados, de los Despachos Judiciales sorteados

	INSPECCIÓN DE	L SORTEO DE INFORMES CUATRIME	STRALES -	1° CUATRIMEST	RE 2024		
		CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL	DE AMAMB	AY			
	INCONSISTENCIA DE I	DATOS EN LAS CAUSAS CON AUDIEN	CIAS INFOR	MADAS Y VERIFI	CADAS IN SITU		
	Despacho		Cantidad de Causas con Audiencias Pendientes				
N° Cantidad		Magistrados	Informadas	Inconsistencias en los Datos Informados	No Informadas	Total	
1	Juzgado Penal de Sentencia N° 1	Abg. Marcelina Quintana de Acosta	28	0	3	31	
2	Juzgado Penal de Sentencia N° 2 Abg. Mirna Carolina Ocampos Ramírez		49	2	3	52	
3	Juzgado Penal de Sentencia N° 3	Abg. Carmen Elizabeth Silva Bóveda	39	4	0	39	

Abg. María Elisa Benítiz Bastos, Jefa
Dpto. Análisis y Programación - Sección de Recopilación Estadística

Realizado por:

Abg. Maysi Chavez,
Tecnico Jurisdiccional
Dpto. de Auditoría Programada
Depto. de Auditoría Programada
Depto. de Auditoría Programada



1° Cuatrimestre 2024



Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY

Código: DAPRE-2024-23

Fecha: 12/06/24

	INSPECCIÓN D	EL SORTEO DE INFORMES CUATRIME	STRALES -	1° CUATRIMEST	RE 2024		
		CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL	DE AMAMB	ΑY			
	INCONSISTENCIA DE	DATOS EN LAS CAUSAS CON AUDIEN	CIAS INFOR	MADAS Y VERIFI	CADAS IN SITU		
	Despacho		Cantidad de Causas con Audiencias Pendientes				
N° Cantidad		Magistrados	Informadas	Inconsistencias en los Datos Informados	No Informadas	Total	
4	Juzgado Penal de Sentencia N° 4	Abg. Mirna Carolina Soto González	22	0	12	34	
5	Juzgado Penal de Sentencia N° 5	Abg. Librada Beatriz Peralta Céspedes	20	1	1	21	
6	Juzgado Penal de Sentencia N° 6	Abg. Mario Francisco Peralta Ovelar	21	0	0	21	

<u>Observación</u>: De los **7** (siete) Juzgados Penales de Sentencia sorteados de la Circunscripción Judicial de Amambay, **6** (seis) Juzgados Penales de Sentencia presentaron inconsistencias en los datos informados con los inspeccionados, por esta Auditoría de Gestión Jurisdiccional.

Corregido por:	1							
	audisahni	T.R.						
	Abg. María Elisa Benilez Bastos, Jefa							
	Dpto. Análisis y Programación / Sección	de Recopilación Estadística	/					
Realizado por:								
C MBP/D	atural 5	March	() 1 8/12					
Abg. Daysi Chavez,	Abg. Larizza Samaniego,	Abg. Marco Fleitas,	Aog. Mario Prieto,					
Técnico Jurisdiccional	Técnico Jurisdiccional	Técnico Jurisdiccional	Técnico Jurisdiccional					
Dpto. de Auditoría Programada	Dpto. de Auditoría Programada	Depto. de Auditoría Programada	Depto. de Auditoría Programada					



1° Cuatrimestre 2024



Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY

Código: DAPRE-2024-23

Fecha: 12/06/24

INSPECCIÓN DEL SORTEO DE INFORMES CUATRIMESTRALES - 1° CUATRIMESTRE 2024

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY

INCONSISTENCIA DE DATOS EN LAS CAUSAS CON AUDIENCIAS INFORMADAS Y VERIFICADAS IN SITU

TRIBUNAL DE APELACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

		Cantidad					
Despacho	Magistrados	Autos p/ Sentencia		Autos p/ Resolver		Total, de Expedientes	Presenta INCONSISTENCIA DE
		Informados	No informados	Informados	No Informados	Pendientes en la Inspección	DATOS
Tribunal de	Pte. Elvio Derlis Insfran Armoa	1	0		0	1	No
Apelación de la Niñez y la	Vice. Pte. Bartolomé Domínguez Paredes			0			
Adolescencia	Vocal Juan Carlos Benítez Noguera						

Observación: No existe inconsistencias entre lo informado en el Primer Informe Cuatrimestral de los Magistrados y lo inspeccionado in situ, por esta Auditoría de Gestión Jurisdiccional.

andisabutal							
Abg. María Elisa Benifra Bastos, Jefa							
Dpto. Análisis y Programación - Sección d	e Recopilación Estadística						
Two d	Mark	11/4					
		Abg. Mario Prieto,					
Técnico Jurisdiccional	Técnico Jurisdiccional	Técnico de isdiccional					
Dpto. de Auditoría Programada	Depto. de Auditoría Programada	Depto. de Auditoría Programada					
	Abg. Langua Samaniego, Técnico Jurisdiccional	Abg. Lawra Samaniego, Técnico Jurisdiccional Abg. Marco Fleitas, Técnico Jurisdiccional					



Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional

INSPECCIÓN DEL SORTEO DE INFORMES CUATRIMESTRALES

1° Cuatrimestre 2024

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY



Código: DAPRE-2024-23

Fecha: 12/06/24

2. INTRODUCCIÓN

El presente informe, contiene el resultado de la inspección realizada sobre la veracidad de los datos informados, en relación a la cantidad de autos para resolver, autos para sentencia y audiencias, con la verificación in situ, obrante en los despachos sorteados de los Magistrados Judiciales de la Circunscripción Judicial de Amambay.

La inspección de los datos informados en los Informes Cuatrimestrales de Pendencia de los Magistrados Judiciales, se realizó en virtud a lo dispuesto en el Artículo N° 4 de la Acordada N° 1734 de fecha 28 de febrero de 2024, aprobada por el pleno de la Corte Suprema de Justicia, resolviendo que la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, luego del vencimiento de las fechas indicadas en la citada resolución, seleccione por sorteo, cinco Circunscripciones Judiciales del Interior, con el fin de realizar la inspección de un Juzgado de Paz o de Primera Instancia y de un Tribunal de Apelación de cada Circunscripción seleccionada, así como también de los correspondientes a la Capital.

Asimismo, se ha dispuesto a la Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional, como encargada de la realización de las inspecciones, a los efectos de corroborar si la información remitida condice con la realidad de los expedientes en estado de resolución, debiendo informar el resultado de las mismas al Consejo de Superintendencia de la C.S.J., todo ello, con el objeto de fomentar la transparencia judicial.

Por lo que, en cumplimiento del fortalecimiento del control y monitoreo permanente, se realizó en fecha 6 de mayo de 2024, el sorteo de los informes presentados de pendencia, correspondientes al Primer Cuatrimestre - 26/04/2024, en el cual han sido seleccionados para la realización de las inspecciones, las Circunscripciones Judiciales de Caazapá, Cordillera, Paraguarí, Amambay, Canindeyú y Capital.

En este punto, con respecto a la Circunscripción Judicial de Amambay, fueron seleccionados en el sorteo transmitido en directo y difundido por los medios de comunicación de la Corte Suprema de Justicia, los Juzgados Penales de Sentencia y el Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia.

En ese sentido, la Dirección General designó un equipo de auditores, quienes en fecha 8, 9 y 10 de mayo de 2024, se presentaron in situ en las citadas dependencias a los efectos de cumplir con lo encomendado por la máxima instancia judicial.



1° Cuatrimestre 2024



Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY

Código: DAPRE-2024-23 Fecha: 12/06/24

El trabajo de campo, consistente en la inspección y cotejo de los datos informados, correspondiente a los despachos seleccionados de la Circunscripción Judicial de Amambay, fue realizado por:

- Abg. Daysi Chavez
- Técnico Jurisdiccional;
- Abg. Larizza Samaniego
- Técnico Jurisdiccional;
- Abg. Marco Fleitas
- Técnico Jurisdiccional:
- Abg. Mario Prieto
- Técnico Jurisdiccional;

Así mismo, la Jefa de la Sección de Recopilación Estadística, del Departamento de Análisis y Programación, Abg. María Elisa Benítez Bastos, fue la que se encargó de recepcionar los datos recabados por el equipo conformado con representantes del Departamento de Auditoria de Campo Programada, con el fin de corregir el informe correspondiente a dicha Circunscripción Judicial.

3. LIMITACIONES DE LA AUDITORÍA

Algunas de las limitaciones encontradas para la realización del control del cumplimiento de lo dispuesto por la Acordada, fueron la distancia territorial existente en cuanto a los despachos a ser inspeccionados con la oficina encargada, esto es, debido a la falta de descentralización de la Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional.

4. METODOLOGÍA

Para el correcto desarrollo del trabajo, este se procedió a realizar en dos fases, consistiendo la primera en la verificación in situ de los expedientes con resoluciones pendientes informados en el formulario correspondiente a cada fuero e instancia, remitido por el Magistrado, cuyo despacho judicial fuera sorteado, con los expedientes en forma física. Aclarándose que este último, aplica para los expedientes en formato papel, en trámite electrónico (formato híbrido) y/o electrónico, dependiendo del caso encontrado en la Circunscripción Judicial que fuese inspeccionada.

La segunda fase, consistió en el cotejo por parte de los auditores encargados de la realización del trabajo de campo, respecto a los datos requeridos en la acordada, a través del control pertinente de los libros de entrada de secretaría, los de despacho, cuaderno de audiencias y aquellos obrantes en los mobiliarios de las dependencias seleccionadas del sorteo, a los efectos de que efectivamente no existan más causas y/o expedientes pendientes que no hayan sido informados.



1° Cuatrimestre 2024



Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY

Código: DAPRE-2024-23 Fecha: 12/06/24

En los Juzgados Penales de Sentencia de la Circunscripción Judicial de Amambay inspeccionados, existieron inconsistencias en los datos informados con los inspeccionados, a excepción de un sólo despacho. Ahora bien, con relación al Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia, hubo cien por ciento de coincidencias, respecto de lo informado con lo verificado al momento de la auditoría; todo ello, sin que el mismo contenga juicios de valor, por parte de los técnicos jurisdiccionales que desempeñaron la tarea.

5. OBSERVACIONES

Juzgados Penales de Sentencia

Del total de **7 (siete)** Juzgados Penales de Sentencia, **6 (seis)** presentaron inconsistencias en los datos informados en el **Primer Informe Cuatrimestral de los Magistrados, correspondiente al 26 de abril de 2024,** con los datos verificados en el momento de la inspección, a excepción de **1 (un)** sólo Juzgado Penal de Sentencia, el cual no presentó ninguna inconsistencia en las **causas con audiencias de juicio oral y público pendientes informadas con las inspeccionadas.**

Juzgado Penal de Sentencia N° 1

Del total de **28** (veintiocho) causas con audiencias pendientes informadas, por parte del Juzgado Penal de Sentencia N° 1, a cargo de la Magistrada Marcelina Quintana de Acosta, se encontraron **3** (tres) causas con audiencias pendientes, que no fueron informadas, resultando una cantidad total de **31** (treinta y un) causas con audiencias de juicio oral y público pendientes. *Ver Anexo I, pág. 12 al 15, y Anexo II pág. 36*

Juzgado Penal de Sentencia Nº 2

Del total de **49 (cuarenta y nueve) causas con audiencias pendientes informadas,** por parte del Juzgado Penal de Sentencia N° 2, a cargo de la Magistrada Mirna Carolina Ocampos Ramírez, se encontraron **3 (tres) causas con audiencias pendientes,** que no fueron informadas, resultando una cantidad total de **52 (cincuenta y dos) causas con audiencias de juicio oral y público pendientes**. *Ver Anexo I pág. 13 al 19, Anexo II pág. 36*

Del total, de las **52** (cincuenta y dos) causas con audiencias de juicio oral y público pendientes informadas, **4** (cuatro) causas con audiencias de juicio oral y público pendientes, fueron consignadas erróneamente en el informe, debido a que según lo verificado in situ, corresponden a otros Juzgados Penales de Sentencia. *Ver Anexo III pág. 41*



1° Cuatrimestre 2024



Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY

Código: DAPRE-2024-23 Fecha: 12/06/24

Además, en la verificación in situ de las causas con audiencias pendientes informadas, se constataron inconsistencias de datos en 3 (tres) causas, en relación a las fechas de audiencias de juicio oral y público informadas y las inspeccionadas. *Ver Anexo III* pág. 42

Juzgado Penal de Sentencia Nº 3

Del total de **39 (treinta y nueve) causas con audiencias pendientes informadas**, por parte del Juzgado Penal de Sentencia N° 3, a cargo de la Magistrada Carmen Elizabeth Silva Bóveda, se constataron inconsistencias de datos en **4 (cuatro) causas**, en relación a las fechas de audiencias de juicio oral y público informadas y las inspeccionadas. *Ver anexo I pág. 20 al* **23, y Anexo III pág. 42 y 43**

Juzgado Penal de Sentencia N° 4

Del total de **22 (veintidós) causas con audiencias pendientes informadas,** por parte del Juzgado Penal de Sentencia N° 4, a cargo de la Magistrada Mirna Carolina Soto González, se encontraron **12 (doce) causas con audiencias pendientes,** que no fueron informadas, resultando una cantidad total de **34 (treinta y cuatro) causas con audiencias de juicio oral y público pendientes.** *Ver Anexo I pág. 24 al 26, y Anexo II pág. 37 y 38*

Juzgado Penal de Sentencia N° 5

Del total de **20 (veinte) causas con audiencias pendientes informadas**, por parte del Juzgado Penal de Sentencia N° 5, a cargo de la Magistrada Librada Beatriz Peralta Céspedes, se encontró **1 (una) causa con audiencia pendiente**, que no fue informada, resultando una cantidad total de **21 (veintiún) causas con audiencias de juicio oral y público pendientes**. *Ver Anexo I pág. 27 y 28, y Anexo II pág. 39*

Además, en la verificación in situ de las causas con audiencias pendientes informadas, se constataron inconsistencias de datos en 1 (una) causa, en relación a la fecha de audiencia de juicio oral y público informada y la inspeccionada. *Ver anexo III pág. 43*

Juzgado Penal de Sentencia Nº 6

Del total de **24 (veinticuatro) causas con audiencias pendientes informadas**, por parte del Juzgado Penal de Sentencia N° 6, a cargo de la Magistrada Ana Graciela Aguirre Núñez, se encontró **4 (cuatro) causas con audiencia pendiente**, que no fueron informadas,



1° Cuatrimestre 2024



Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY

Código: DAPRE-2024-23 Fecha: 12/06/24

resultando una cantidad total de 28 (veintiocho) causas con audiencias de juicio oral y público pendientes. Ver Anexo I pág. 29 y 30, y Anexo II pág. 39

Juzgado Penal de Sentencia N° 7

Del total de **21 (veintiún) causas con audiencias pendientes informadas,** por parte del Juzgado Penal de Sentencia N° 7, a cargo del Magistrado Mario Francisco Peralta Ovelar, no se encontró inconsistencias entre los datos informados y los inspeccionados. *Ver Anexo I pág. 31 y 32*

Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

Del total de **1 (un) expediente con resolución pendiente informado**, por parte del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia – Única Sala, remitido por su Presidente Elvio Derlis Insfran Armoa, y los demás miembros Bartolomé Domínguez Paredes y Juan Carlos Benítez Noguera, el mismo coincide de manera correcta con los datos proveídos al momento de la inspección realizada. *Ver Anexo I pág. 33 y 34*

Del total de los demás expedientes verificados in situ, no se encontró inconsistencias entre lo informado y lo inspeccionado.

6. NORMATIVA APLICABLE:

La Corte Suprema de Justicia ha solicitado a los Magistrados la remisión de informes cuatrimestrales de pendencia de los despachos a su cargo, de conformidad a lo establecido en la **Acordada N° 1734/2024 de fecha 28 de febrero de 2024**, configurándose el incumplimiento de lo solicitado como *Falta Leve*, conforme al **Artículo 17 inciso "c" de la Acordada N° 709/11.**

7. RECOMENDACIÓN:

La Dirección General recomienda el ARCHIVO del presente informe con relación al Juzgado Penal de Sentencia N° 7 y al Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia, debido a que los mismos no han presentado inconsistencias entre lo informado y lo verificado in situ; y en relación a los Juzgados Penales de Sentencia N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5 y N° 6, la remisión del presente informe a la Unidad de Análisis de la Oficina Disciplinaria de la Superintendencia General de Justicia, en atención a las observaciones establecidas en el ítem 5 del presente informe, salvo mejor parecer de V.V.E.E.-